

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**8250** *Resolución de 24 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Departamento, paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta Resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a través del Registro Electrónico General <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 2023.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

## ANEXO I

N.º orden	Centro directivo/ Subdirección General/puesto de trabajo	Nivel	Compto. Especifico	Tipo pto.	Adsc. Admon.	Ads. Subgrupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
1	Fondo Español de Garantía Agraria, O.A. (FEAGA); S. G. de Fondos Agrícolas; Subdirector/ Subdirectora General. (5035721).	30	28.265,44	S	AE	A1		MADRID.		<p>Desarrollar las funciones del Departamento como único organismo de coordinación acreditado en España de los organismos pagadores de los fondos agrícolas FEAGA y FEADER.</p> <p>Fomentar y, cuando sea posible, garantizar, la aplicación armonizada de la legislación relativa a los fondos FEAGA y FEADER, así como la resolución de incidencias de carácter común.</p> <p>Coordinar la interlocución e informar a la Comisión Europea y a otras instituciones de la Unión Europea, en su caso, en todas las cuestiones derivadas de la financiación, gestión y seguimiento de la política agrícola común.</p> <p>Coordinar el sistema de prefinanciación nacional de los Fondos FEAGA Y FEADER.</p> <p>Coordinar las investigaciones de la Comisión Europea y otras instituciones de la Unión Europea para aquellas cuestiones relativas a los fondos FEAGA y FEADER.</p> <p>Coordinar los procedimientos de liquidación de cuentas, liquidación del rendimiento y liquidación de conformidad, así como la elaboración del Informe Anual del Rendimiento a presentar anualmente a la Comisión Europea.</p> <p>El inicio y la instrucción de los procedimientos para la determinación y repercusión de las responsabilidades por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea en el ámbito de los fondos europeos agrícolas.</p>	<p>Conocimiento de la Política Agrícola Común y de los procedimientos de decisión en la UE.</p> <p>Participación en la elaboración de normativa nacional y comunitaria.</p> <p>Experiencia en coordinación y negociación a nivel de instituciones europeas, comunidades autónomas y entidades sectoriales.</p> <p>Haber impartido cursos y charlas divulgativas sobre política agraria.</p> <p>Experiencia en dirección de equipos.</p> <p>Experiencia en funciones similares a las descritas.</p> <p>Conocimiento de idiomas, en particular del inglés.</p>
2	División Auditoria Interna y Evaluación; Jefe/Jefa de División. (5476335).	29	22.799,14	N	AE	A1		MADRID.		<p>Auditorías internas en el marco del Organismo Pagador.</p> <p>Evaluación y seguimiento de los métodos de gestión y control de un organismo pagador.</p> <p>Coordinación de actuaciones con los organismos pagadores de las comunidades autónomas.</p> <p>Seguimiento de auditorías externas: organismo de certificación (IGAE), misiones llevadas a cabo por la Comisión y Tribunal de Cuentas Europeo, liquidaciones de conformidad, etc.</p> <p>Coordinación de actuaciones de interés para el funcionamiento de un organismo pagador de fondos agrarios europeos.</p> <p>Seguimiento y coordinación de actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude, tanto dentro del Organismo Pagador como en colaboración con los organismos pagadores de las comunidades autónomas y el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude.</p>	<p>Experiencia en coordinación, ejecución y seguimiento de auditorías en el ámbito de los fondos agrarios FEAGA y FEADER.</p> <p>Conocimiento de la reglamentación y funcionamiento de los organismos pagadores de fondos agrarios FEAGA y FEADER.</p> <p>Gestión de fondos agrícolas y/o estructurales de la UE.</p> <p>Conocimiento de actuaciones de prevención y lucha contra el fraude.</p> <p>Desarrollo e impartición de formación relacionada con las labores del puesto de trabajo.</p> <p>Tareas de coordinación con responsables de los Auditoría Interna de las comunidades autónomas.</p> <p>Elaboración de proyectos de normas e informes.</p> <p>Conocimiento de idiomas, en particular del inglés.</p>

N.º orden	Centro directivo/ Subdirección General/puesto de trabajo	Nivel	Compto. Especifico	Tipo pto.	Adsc. Admon.	Ads. Subgrupo	Ads. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
3	Secretaría General Técnica; Subdirección General de Legislación y Ordenación Normativa; Subdirector Adjunto/ Subdirectora Adjunta. (967886)	29	22.799,14	N	AE	A1		MADRID.		<p>El puesto de trabajo presta apoyo técnico, jurídico y organizativo, en el desarrollo de las funciones propias de la unidad, a la persona titular de la Subdirección General de Legislación y Ordenación Normativa, que coordina, impulsa y supervisa las funciones atribuidas a la citada Subdirección, que según la estructura orgánica básica del Departamento son:</p> <p>La coordinación de la producción normativa, que comprende el análisis, el informe, la tramitación y la elaboración, en su caso, de los anteproyectos de ley y proyectos de disposiciones generales que corresponda dictar o proponer al Departamento, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre.</p> <p>La emisión de los informes sobre proyectos normativos de otros departamentos ministeriales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre.</p> <p>La ordenación normativa del Departamento, mediante su impulso y sistematización.</p> <p>El informe de contestación a los recursos contencioso-administrativos contra normas estatales cuando así se solicite y la preparación de la contestación a los requerimientos que se plantearen contra normas estatales.</p> <p>El seguimiento e informe jurídico de los actos y disposiciones de las comunidades autónomas en las materias relacionadas con las competencias del Departamento, incluyendo en su caso la preparación y tramitación de los recursos, requerimientos y procedimientos de colaboración que procedieren y la participación en la Comisión de Seguimiento de Disposiciones y Actos de las Comunidades Autónomas.</p> <p>La asistencia jurídica de los órganos del Departamento, en relación con las materias de competencia del Ministerio.</p> <p>La coordinación en la elaboración, seguimiento y ejecución del Plan Anual Normativo del Departamento en colaboración con los demás órganos directivos,</p>	<p>Experiencia en la elaboración, tramitación y coordinación de la producción normativa.</p> <p>Conocimiento sobre el seguimiento de las disposiciones de otras administraciones.</p> <p>Experiencia en la elaboración de informes jurídicos sobre disposiciones de carácter general y cualquier otra cuestión de carácter jurídico,</p>

N.º orden	Centro directivo/ Subdirección General/puesto de trabajo	Nivel	Compto. Especifico	Tipo pto.	Adsc. Admon.	Ad. Subgrupo	Ad. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Descripción del puesto	Méritos
4	Fondo Español de Garantía Agraria, O.A. (FEGA); S. G. de Regulación de Mercados; Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. (5059621)	29	22.799,14	N	AE	A1		MADRID.		<p>Colaboración con el Subdirector/a General en el establecimiento de las directrices para la realización de las tareas competencia de la Subdirección de Regulación de Mercados (en adelante SGRM), en particular, tareas para la gestión y control de los gastos FEAGA y FEADER en los que el FEGA actúe como organismo pagador.</p> <p>Colaboración con el Subdirector/a en la gestión y control del Programa de ayuda alimentaria FEAD 2023 hasta el cierre del mismo, en particular seguimiento de los procedimientos de contratación con las empresas que suministran alimentos al programa.</p> <p>Colaboración con el Subdirector/a en la certificación de propuestas del Fondo Europeo y Marítimo de la Pesca, como Organismo Intermedio de Certificación.</p> <p>Coordinación de la ejecución del trabajo de las áreas a su cargo.</p> <p>Presidencia, en su caso, de las reuniones celebradas por los grupos de trabajo, así como las realizadas con los sectores en las materias competencia de la SGRM.</p> <p>Asistencia a reuniones de alto nivel con estamentos comunitarios o nacionales en materias competencia de la SGRM.</p> <p>Coordinación de la asistencia de los técnicos a su cargo a las diferentes reuniones y foros para jornadas técnicas, cursos, seminarios etc.</p> <p>Asesoría y elaboración de informes sobre temas técnicos solicitados por el Subdirector/a General.</p> <p>Análisis de los objetivos propuestos por las distintas áreas a su cargo y coordinación del seguimiento del nivel de cumplimiento de dichos objetivos.</p> <p>Colaboración en procedimientos de Contratación pública en el ámbito de la SGRM.</p>	<p>Experiencia en tareas similares a las especificadas en la descripción del puesto.</p> <p>Experiencia en gestión económica y de personal.</p> <p>Experiencia en gestión presupuestaria.</p> <p>Experiencia en asesoramiento de puestos directivos.</p>

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

## DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de ..... (BOE de.....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de Orden del puesto solicitado	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

## MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En .....a ..... de .....de .....

Firma.

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.  
PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1. 28071 MADRID.